
ÁREA DE INSTALACIONES Y ACCESO A OBRA

ÍNDICE

ANEJO N°12 AREA DE INSTALACIONES Y ACCESO A OBRA	1
1 INTRODUCCIÓN	1
2 INSTALACIONES AUXILIARES Y ACCESO A OBRA	1

ANEJO Nº12 AREA DE INSTALACIONES Y ACCESO A OBRA

1 INTRODUCCIÓN

El objeto de este anejo es describir las zonas de instalaciones auxiliares, destinadas a facilitar la ejecución de las obras, así como los accesos a la obra.

Las instalaciones auxiliares están destinadas al aparcamiento de maquinaria, medios auxiliares y acopios de materiales.

2 INSTALACIONES AUXILIARES Y ACCESO A OBRA

Para la correcta ejecución de las obras es necesario contar con unas zonas que sirvan para el acopio de materiales, parque de maquinaria, casetas de obra, etc.

Para la ubicación de la zona de instalaciones auxiliares se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- No afectar a recursos naturales ni culturales del ámbito
- Estar bien comunicada por carretera, con fácil acceso y con disponibilidad de servicios
- Estar situada en un punto intermedio
- Permitir una fácil restauración una vez finalicen las obras

Atendiendo a los criterios anteriormente mencionados, la instalación auxiliar de obra y la zona de acopio de materiales se situarán dentro de la parcela existente en el margen izquierdo entre los PP.KK. 11+530 y 11+820, en los términos municipales de Zamudio y Lezama.



ZONA DE INSTALACIONES AUXILIARES Y ACCESO A OBRA PROPUESTA

Ocupará una superficie aproximada de 7.490 m², tendrá carácter temporal, destinada a ubicar el parque de maquinaria, zonas de acopio de material, oficinas de obra, instalaciones de gestión de residuos y demás actividades que una obra de esta naturaleza requiere.

Se considera una ubicación óptima al ser una zona de fácil acceso carretero y con fácil acceso a la obra a través de la estación de La Cruz situada en la mitad del tramo.

3 CERRAMIENTO

El cerramiento se diseña bordeando toda la obra con objeto de impedir el acceso libre de personas o animales y mantener así la seguridad requerida en la línea ferroviaria.

Se mantendrá, en la medida de lo posible, el cerramiento existente y sólo se repondrá donde sea necesario y se completará en aquellas zonas en las que actualmente no hay cerramiento.

El cerramiento está constituido por un enrejado de dos metros de altura mínima y postes tubulares de acero galvanizado.

En el documento nº2 Planos se definen las diferentes actuaciones a realizar para asegurar el correcto cerramiento así como los detalles del mismo.

